

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	SEMINARIO FISCAL
Clave de la asignatura:	FIB – 1601
(Créditos) SATCA¹:	1 –4 -5
Carrera:	Contador Público

2. PRESENTACIÓN

Caracterización de la asignatura
Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público: Los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y aplicación de las Leyes Fiscales, Mercantiles y Laborales que rigen el sector productivo en el ámbito Federal, Estatal y Municipal, para asesorar a las mismas en su cumplimiento.
Intención didáctica
Realizar una práctica integral, en la que el alumno pondrá de manifiesto sus conocimientos y habilidades en materia fiscal.

3. HISTORIA DEL PROGRAMA.

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
Dirección General de Educación Superior Tecnológica, México D.F. 20 y 21 de Junio 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan • Tecnológico De Estudios Superiores De Cuautitlán Izcalli • Instituto Tecnológico Superior De Tierra Blanca • Instituto Tecnológico Superior De Los Cabos Baja California Sur • Instituto tecnológico Superior De Tantoyuca 	Reuniones de trabajo con los institutos tecnológicos de la carrera de contador para el análisis y adecuación de la especialidad de fiscal y auditoria

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

	<p>Veracruz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnológico De Estudios Superiores De Tianguistenco • Tecnológico De Estudios Superiores De Ecatepec • Instituto Tecnológico Superior De La Costa Chica • Tecnológico De Estudios Superiores Del Oriente del Estado de México • Instituto Tecnológico Superior De La Sierra Norte De Puebla • Instituto Tecnológico Superior De Comalcalco. 	
--	--	--

4. COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR

Competencia(s) Específica(s)	Competencia (s) Genérica (s)
<p>El alumno tendrá la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y aplicar los requisitos normativos para la inscripción de una persona física y una moral, ante las diferentes Órganos fiscales. • Aplicar las disposiciones en materia de Seguridad Social, para las diferentes operaciones afiliatorias. • Aplicar las Disposiciones en materia de Seguridad Social en la Determinación de las Cuotas Obrero Patronales de IMSS, Infonavit y SAR • Calcular y determinar los pagos provisionales y definitivos de ISR, IETU, IVA e IDE. • Elaborar las diferentes declaraciones anuales de acuerdo a las Disposiciones Vigentes 	<p>Competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencias instrumentales <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Capacidad de organizar y planificar. • Capacidad de interpretación de la ley. • Conocimientos de la ley del ISR • Comunicación oral y escrita • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas • Solución de problemas • Toma decisiones. • Identificar las diferentes instancias para el cumplimiento de sus operaciones • Utilizar los diferentes medios electrónicos para la presentación de las obligaciones fiscales - Competencias interpersonales <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades de relaciones sociales • Capacidad de liderazgo

	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias sistémicas • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Habilidad para trabajar en forma autónoma • Búsqueda del logro
--	---

5- COMPETENCIAS PREVIAS

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, interpretar y contar con la habilidad para aplicar las disposiciones generales de la Ley del ISR, IVA, IETU, IMSS, INFONAVIT, SAR y otras locales, para cumplir con las obligaciones tributarias relacionada con el cálculo de pagos provisionales y anuales. • Manejo de paquetes contables y fiscales vigentes • Aplicar correctamente las leyes respectivas en cada caso • Capacidad de análisis e interpretación de las modificaciones fiscales

6. TEMARIO

Unidad.	Temas	Subtemas
1	Registro de una entidad.	1.1 Inscripción en SHCP 1.2 Inscripción en el IMSS 1.3 Inscripción Estatal 1.4 Inscripción Municipal 1.5 Inscripción en las cámaras correspondientes.
2	Instituto Mexicano del Seguro Social	2.1 Movimientos afiliatorios 2.2 Determinación del Salario Base de Cotización 2.3 Determinación de la Prima de Riesgo de Trabajo 2.4 Liquidación de Cuotas Obrero Patronales 2.4.1. MSS 2.4.2. SAR 2.4.3. INFONAVIT
3	Pagos provisionales y definitivos de contribuciones	3.1 Ley del ISR 3.2 Ley del IETU 3.3 Ley IVA 3.4 Ley del IDE 3.5 Leyes Estatales y Municipales 3.6 Impuestos especiales.

4	Declaraciones Anuales (Casos Prácticos)	<p>4.1 Ley del ISR, IETU</p> <p>4.2 Revisión anual de la Prima de Riego de Trabajo</p> <p>4.3 Presentación de prácticas finales de PF Y PM</p>
---	---	--

7. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad: 1:Registro de una Entidad	
Competencias Específicas a desarrollar	Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y aplicar los requisitos normativos para la inscripción de una persona física y una moral, ante las diferentes Órganos fiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se explicará la necesidad de que los contribuyentes se inscriban ante la SHCP e IMSS así como la obtención de permisos ante las oficinas estatales, municipales y cámaras que les corresponda en su localidad. Analizar y discutir en grupo los temas investigados. (requisitos). Investigar y analizar las modificaciones fiscales presentes y pasadas para su comparación.

Unidad: 2: Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT	
Competencias Específicas a desarrollar	Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Aplicar las disposiciones en materia de Seguridad Social, para las diferentes operaciones afiliatorias. Aplicar las Disposiciones en materia de Seguridad Social en la Determinación de las Cuotas Obrero Patronales de IMSS, Infonavit y SAR 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicará las disposiciones de la Ley del Seguro Social, SAR e INFONAVIT para realizar los movimientos afiliatorios y la determinación de la declaración de prima de riesgo. Realizará la determinación de las liquidaciones mensuales y bimestrales del IMSS, así como la retención y registro contable por parte del patrón.

Unidad: 3:Pagos provisionales y definitivos de contribuciones	
Competencia Específica a desarrollar	Actividades de aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> • Calcular y determinar los pagos provisionales y definitivos de ISR, IETU, IVA e IDE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pondrá en práctica sus conocimientos en la elaboración de los pagos provisionales del ISR y del IETU. • Elaborará los pagos definitivos del IVA. • Determinará los pagos provisionales y presentación de declaraciones informativas.
--	--

Unidad: 4:Declaración anual (Casos Prácticos)

Competencia Específica a desarrollar	Actividades de aprendizaje
<p>Elaborar las diferentes declaraciones anuales de acuerdo a las Disposiciones Vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborará los papeles de trabajo necesarios para la determinación de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta e del IETU. •Podrá unificar de forma correcta los pagos provisionales del IVA, para efecto de su concentración anual. •Determinará la declaración de Prima de Riesgo correspondiente al IMSS. •Realizará un concentrado de los pagos realizados durante todo el ejercicio fiscal del SAR e INFONAVIT.

8. PRÁCTICA(S) PROPUESTAS

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una práctica contable fiscal que comprenda la creación de una empresa y cumplimiento de todas las obligaciones que en materia fiscal estará sujeta. • Práctica de liquidaciones mensuales y bimestrales en Excel y SUA (sistema único de autodeterminación). • Práctica de personas de físicas en Excel y en el Declara SAT 2013 sat.gov.mx • Práctica de personas morales con papeles de trabajo en Excel y llenado de la declaración anual 2013 Declara SAT 2013. • Realizar una planeación fiscal de una empresa. • Desarrollar y presentar en un foro el Proyecto Integrador abarcando las asignaturas de la especialidad atendiendo a las necesidades de la región.

9.- PROYECTO INTEGRADOR

Diagnóstico integral de las áreas de oportunidad en:

- 1.- PyME´s ya existente.
- 2.- PyME´s de nueva creación.
- 3.- Consultoría (fiscal, auditoría y financiera)
- 4.- Empresa ya constituida.

Objetivo: Aplicar los conocimientos, conceptos y habilidades de las asignaturas de la especialidad, con el propósito de elaborar un diagnóstico fiscal, financiero y/o de auditoría.

Dicho diagnóstico deberá contener un informe con la siguiente estructura:

- a. Datos de la persona a la que va dirigido.
- b. Datos generales del objeto de estudio. (empresa, pyme, despacho, etc.)
- c. Índice de contenido
- d. Diagnóstico financiero
- e. Diagnóstico fiscal
- f. Diagnóstico de control interno

Presentación del proyecto integrador en un foro

10.- EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Considerar la evaluación no solo como un medio si no como un indicador para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Participación en clase
- Evaluación escrita
- Trabajos de investigación
- Desarrollo de prácticas en clase
- Exposición de temas
- Participación de grupos de discusión
- Elaboración de mapas conceptuales y mentales
- Proyecto integrador

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus reglamentos
- Ley del INFONAVIT
- Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Revistas fiscales vigentes
- Estudio Contable de los Impuestos, Calvo Langarica Cesar, Editorial PAC, última edición.

Páginas Web:



- www.sat.gob.mx
- www.imss.gob
- www.infonavit.mx
- www.shcp.gob.mx